

CCOO Y UGT, CÁRTEL ELECTORAL

En los próximos meses, los trabajadores podrán elegir un total de 250.000 nuevos delegados sindicales en sus empresas, después de verse sometidos a una campaña tanto o más abrumadora que la de cualquier elección política. Sin embargo, lo más chocante de este proceso, y lo que realmente lo diferencia de unos comicios democráticos y transparentes, es que nunca se da a conocer a la opinión pública quiénes los ganan o pierden.

Esto ocurre porque UGT y CCOO, convirtiéndose en un auténtico cártel electoral, pactaron en 1994 su compromiso a «no trasladar fuera del ámbito del sindicato información sobre cifras y datos relacionados con sus elecciones», con la excusa de que «nada aportan y en nada benefician al buen desarrollo del proceso electoral».

Es evidente que a quien no beneficia

que se vayan conociendo los resultados es a los propios pactantes, que reciben generosas subvenciones públicas en función del carácter mayoritario que alcanzan en esas elecciones. Al fin y al cabo, los resultados de una elección libre siempre pueden ser interpretados como un termómetro de cumplimiento por parte de los candidatos, permitiendo concluir a los ciudadanos quiénes han hecho bien su trabajo o cumplido con sus expectativas.

El hecho de que las elecciones se prolonguen en el tiempo, en vez de tener lugar entre las mismas fechas cada cuatro años, constituye otra estrategia que impide a la ciudadanía obtener conclusiones sobre quién gana y pierde.

Si de verdad quieren favorecer los intereses de los trabajadores, los sindicatos deberían empezar por liquidar pactos tan ominosos.